

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. (Ecuador) Portoviejo, Setiembre 26 de 1888. NUM. 22.

PRECIOS CORRIENTES, DE

PLAZA EN MANTA.

Azul en bolas	S/. 26	lb.
Aceite de olivo de 1/2	9.60	Cf.
Id. "c/ linaza d' 10 gls-	14.00	"
Id. " Almendras de 1 oz.	1.00	dc.
Arroz de la India	5.60	qq.
Id. del País.	6.40	"
Azúcar Valdez, 15	11.20	"
Aceitunas en cub.	3.60	c/u.
Baldes de zinc, 3 tamaño	7.20	0/c
Botas de cabritilla p. Sras.	4.00	1/2r.
Cemento romano	12.80	ly.
Cerveza "Su. Pablo"	5.50	dc.
Cofac "Jules Robins" C.	20.00	Cf.
Id. otras marcas	14.00	"
Cigarrillos "L. Corona" 14 C/S	80	"
Id. del "Huscar" 20	80	"
Cuerdas tejidas p. riendas	92	lb.
Clavos de alambre	8.00	qq.
Escobas americanas	6.80	dc.
Fideos	3.20	Cf.
Fósforos, marca León	1.20	grs.
Fulminantes	1.20	mfr.
Galletas surtidas, lata 1/2 lb.	4.40	dc.
Harina California	9.60	qq.
Hierro acanalado para techos	7.20	qq.
Hojas lata "Charcoal"	13.50	Cf.
Jarcia Sinsal	22.40	qq.
Jabón Marsella, barra ancha	13.00	Cf.
Kerosene 150'	6.80	"
Lona americana, ancha	30 yds.	"
Manteca,	28.80	qq.
Mayorca español, d' 5 gals.	12.80	ly.
Matanza	6.40	Cf.
Manos comunes	40	dc.
Manos p. lavanderas	17.60	qq.
Manteca blanca	24.00	"
Id. "laca"	80	r/m.
Papel para envolver	2.80	"
Id. "cartas"	3.20	"
Id. "ministro rayado"	45	pte.
Pionas en ovillo p. coser sacos	35	c/u.
Sacos vacíos	80	"
Te fino, lata de 1/2 lb.	11.20	Cf.
Vino Vermouth	8.00	"
Id. en az. Espies. d' H Hnts.	7.20	d/c.
Id. Bordeaux de barrica	3.60	Cf.
Velas americanas, c/s. d' 120 v.	4.50	"
Id. francesas de 350 gramos	2.00	d/c.
Vasos de cristal, cortados		

ENTRADAS DE BUQUES.

Agosto 16	Chata "Manabita"	571	By.
18	"Cinco Hnos"		"
19	"Manabí"		"
"	San Jacinto	2500	pescados
21	Balandra "Niela Aurora"		"
23	"Flor del Guaya"		"
"	"Venas" cu lastre		"
25	"Machalero"		"
"	"Charla"		"
"	"Cotopaxi"		"
28	"Rosa Amira"		"

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres,	90	D.N.	37	1/2	q'u
" Paris	"	"	30	"	"
" Hamburgo	"	"	35	"	"
" New York,	60	"	42	"	"

P. S. N. C.

ITINERARIO

DE VAPORES EN MANTA.

Setbe.	5	"Manabí"	P.	Guayaquil
"	18	"Quito"	"	Panamá
"	22	"Chala"	"	Guayaquil
Octe.	2	"Panamá"	"	Panamá
"	6	"Quito"	"	Guayaquil
"	16	"Panamá"	"	Panamá
"	20	"Chala"	"	Guayaquil
"	30	"Manabí"	"	Panamá
Novo	3	"Quito"	"	Guayaquil
"	13	"Panamá"	"	Panamá

" 17 "Manabí" " Guayaquil
" 27 " " " Panamá
Manta, Agosto 31 de 1888.
RODRIGUEZ, CORDOVA & C.

AVISOS.

¡¡¡GANGA!!!

Avisamos a nuestra numerosa clientela que hemos recibido un variado surtido de mercaderías que estamos realizando a gran prisa a precios sin ejemplo. Entre los muchos artículos figuran los siguientes:

Agente de Olivo muy fino en c/ de 12 litros.
Lavatorios enlozados.
Oilletas estañadas.
Planchas para lavanderas.
Sillas de esterillas. (americanas.)
Vinos Españoles, Heredia Hnos.
Jamones americanos.
Piola para pezar.
Chapas para puertas.
Visagras de todos tamaños.
Azul en bolitas.
Loza.
Cuchillos loberos.
Fideos.
Sartenes enlozados.
Argollas de metal para riendas.
Id. de hierro con mecha p. candados.
Cabo tejido para riendas.
Agua Florida.
Correas de cuero.
Tubos chatos para lámparas.
Tinta común en botellas, muy barata.
Clavos de hierro para encañar.
Lámparas para faroles públicos.
Cigarrillos "La corona".
Mortadellas.
Langostas.
Salmon.
Vermouth.
Jabón marsella.
Velas americanas.
Id. francesas.
Sacos vacíos.
Qerosene de 150. gdes.
Azúcar Valdez.
Clavos de alambre.
Manteca en cuñetes.
Escobas americanas.
Candados de todos tamaños.

Rodríguez, Córdova & C.

AVISO IMPORTANTE.

Por el Vapor que fondeo en Manta el 22 del presente, he recibido cerveza San Pablo, jamones de Westfalia, queso holandés en bolas, acordeones, máquinas de coser Singer, Graciosa, Stena y Saxonia, azul en bolitas y cajas de 100 gramos, fósforos cabezas coloradas y negras en latas de 5 y 10 gruzas.
También tengo de venta; monturas para Señoras con todos sus útiles; vinos en anclotes superiores en su clase, Vermouth, Italia, y Chirnoya en Damajanas, Sirop, Harina Williams, mallowca carey, Qerosene y ... fijense mis parroquianos, en el magnífico vino-tinto Chateau Bechez, propio para tomarlo en la comida y para venderse por botellas, sin competencia.
Portoviejo, Setiembre 27 de 1888.

Manuel Robles.

AVISO

F. I. C. Municipal ha dispuesto el remate de la contribución subsidiaria del año, correspondiente a las parroquias del Cantón, en los días 27, 28, y 29. del actual mes. Lo que se pone en conocimiento del público para los que quisieren entrar en este negocio.

Portoviejo, Setiembre 16. de 1888.

El secretario Municipal.

AVISO

Por disposición del I. Consejo cantonal, se convoca opositores para la escuela de niños Municipal (de esta cabecera, que está dotada con treinta y dos sueros mensuales. El que desee obtenerla, deberá comparecer antes del 30 del presente mes, para que se haga cargo del establecimiento desde el primero del entrante Octubre, previo el examen que tendrá ante la Junta que con este objeto sea nombrada.

Santa Ana, 15 de Setiembre de 1888

El Secretario Mpal.
Carlos A. Yepes.

SE VENDE

Es el dueño de una casa de hierro, situada en la calle del Comercio frente a la casa Municipal.
El que quiera comprarla puede verse en Montecristi con su dueño, Señora Doña J. M. Delgado viuda de Zulayvar ó con su apoderado.

G. E. Rodríguez

PODER GENERAL.

Lo hemos conferido en esta fecha, para nuestros cobros, al Señor Don Francisco Caicedo Márquez.
Lo que ponemos en conocimiento del público para los efectos legales.

Jipijapa Julio 4 de 1888.

M. San Lucas & C.

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una a diez palabras, UN CENAVO;
Cada palabra excedente, UN CENAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación (pasando de diez, el precio será convencional).
Todo remitido debe traer, a más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente a la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.
La persona a quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado.
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, o que puedan traer descrédito para el país.
Suscripción por un mes 35 cvs de sucre.
Número sueto, DIEZ CENAVOS.
Todos los trabajos debent ser pagados anticipadamente.
Los trabajos de nuestros Agentes se inscribirán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la carga de un diez por ciento.
En todo lo relativo al periódico, correspondencia etc., diríjase al Director, Señor

ANTONIO SEGOVIA

JOSÉ FRANCISCO VALLEJO

AGENTE JUDICIAL

Se encarga de cobros de créditos ejecutivos; ejerce poderes y acepta toda comisión que se le confie para la gestión de negocios judiciales ante los Tribunales de Justicia; ofrece garantías de contratación, actividad y honradez. Comisiones moderadas.

Quito Junio 1.º de 1888.

OJO AL AVISO.

En el "Hotel Montecristi", de la propiedad del suscritor, se proporciona cuartos amueblados y buenas comidas, a precios módicos y con el mayor esmero.

Tengo también una variada y exquisita existencia de licores y conservas extranjeras para mis favorecedores.

Montecristi, Mayo de 1888.
Fernando Zevallos.

Rodríguez, Córdova & C.

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.

ISAAC CEBALLOS & C.,
COMERCIANTES.

MANABI-PORTOVIEJO
(ECUADOR.)

PODER GENERAL.

Ante el Señor Escribano público de Montecristi, lo he extendido en favor de Don Carlos Egas, para que me represente en todos los asuntos pertenecientes a mi casa mercantil de Manta.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales.

Julio 25 de 1888.
J. F. Miranda.

REALIZACIÓN!! REALIZACIÓN!!

Tenemos un elegante surtido de CALZADO AMERICANO: botas, zapatos calados, id. bajos & de muy buenos materiales, para Señoras y niños, que vendemos a precios muy reducidos.

Manta Junio 20 de 1888.

Rodríguez, Córdova & C.

VENDO.

Una casa de madera, cubierta de cada, de reciente construcción, situada en la intersección de las calles del "10 de Agosto" y "Ricaurte." Para pormenores ocurrirse al suscritor.

Portoviejo, Julio 4 de 1888.
Enrique Yépes.

El Horizonte.

Sabrán nuestros lectores que el Supremo Gobierno, consecuente siempre con los sanos propósitos que lo animan en favor del país, había dirigido á la cámara senatorial, un mensaje para que el Ecuador concurriera á la Exposición Universal de París. Según un telegrama del día 14 del corriente, el Senado se negó á votar los fondos necesarios al efecto, y por tanto la República del Ecuador no podrá presentarse en ese espléndido certamen de la industria y del arte que se abrirá en París en el año próximo venidero.

Atribúyese la negativa de la Cámara, *al temor* de que la presencia de nuestra República en la Exposición de París signifique ó pueda interpretarse como un voto de adhesión á los principios de justicia que sirvieron de base á la República francesa. Si ese es el pretexto, mucho va á reírse el mundo de los honorables de nuestro Senado, pero el país es quien pierde. ¿Necesitarán los principios de la Revolución francesa, de tal adhesión, después de haber transformado á todas las naciones sin excluirnos á nosotros mismos? ¿De donde hemos sacado nuestra carta fundamental, nuestros códigos civiles y criminales y el espíritu de todas nuestras leyes? Pero, suponiendo que sea hecho á un hombre, ó á una cámara legislativa renegar de lo que forma una gran parte de su existencia y de todo lo que lo rodea, debieron ver que en ese certamen hay dos cosas diferentes que considerar: una es la del certamen en sí mismo, y otra la idea de los franceses, de dedicarlo á esa época memorable de su historia. Considerado el certamen en sí mismo, que es como debió considerarlo el Senado, no hay palabras para calificar su conducta como merece, y que puedan conciliarse al respecto que debemos al público.

Así, pues, no intentaremos calificar un hecho tan grave, y tan opuesto á los bien entendidos intereses de la República, porque aún cuando consiguiéramos calificarlo dentro de los moldes de un lenguaje culto y respetuoso, de nada nos serviría tal calificación, por cuanto el daño no se reparaba con eso. Según el telegrama á que nos referimos, solo siete senadores han comprendido los verdaderos intereses del país, y á fé que si conociéramos sus nombres, los estampáramos en este lugar, pues siempre es útil conocer á los que cumplen con sus deberes. "El Globo" que es periódico en donde hemos leído ese telegrama, no considera la deplorable negativa del Senado, sino desde el punto de vista de la dedicación de la Exposición, y en este terreno emite ideas que no se pueden refutar, según nuestro modo de ver las cosas. Oigámosle:—"Para ser lógicos, para ser honrados, para ser indepen-

"dientes, los señores Senadores que se han opuesto á que el Ecuador concorra á la Exposición de París, por el motivo que dejamos indicado, han debido comenzar por abstenerse de ocupar una curul en el seno de la representación nacional de un pueblo democrático; porque, si reniegan de la Revolución francesa, es porque prefieren el gobierno de los Reyes absolutos, y como dentro de la órbita de las instituciones del Ecuador no cabe el despotismo, mal pueden ir á un Congreso republicano á interpretar sentimientos que no abrigan, á simular principios que no profesan y á constituir uno de los poderes públicos en un mecanismo gubernamental que aborrecen y que execran. Pero ser miembros de un Congreso elegido por un pueblo libre, y al mismo tiempo maldecir la libertad, son dos términos inconciliables, que se excluyen y que violan la ley de la impenetrabilidad de lo moral, así como la violaría, si fuera posible, en lo físico, la presencia simultánea de dos cuerpos en el mismo espacio.

Ciertamente que los hombres que reniegan de las ideas que constituyen *todo nuestro organismo político* no deberían presentarse en el Congreso, porque sus propias conciencias han de arrojarlos de allí; sentirán repugnancia hasta de pedir justicia, cuando la necesiten como personas particulares, porque nuestros códigos son copias de los códigos franceses, inspirados en esos mismos principios que detestan. Si van á España tampoco encuentran á esos absolutistas de los calamitosos tiempos fernandinos, y solo verán un Poder público que tiene que transigir diariamente con esos principios, para ir conservando la Monarquía constitucional. La otra, la absoluta, pertenece á la Historia.

Si la bondad del árbol se conoce por el fruto, los que el país está recogiendo de este Congreso son bastante amargos. En la ya célebre ley de indemnizaciones que nos deja, *ataca á la Constitución, y á los principios universales de justicia*, lo cual nos traerá después conflictos con el exterior; en el proyecto del Supremo Gobierno para que la República se presentase en la Exposición de París, ha tenido el Senado la triste gloria, al rechazarlo, de manifestarse *enemigo irreconciliable de las instituciones*. Sin duda que para esos hombres, como dice "El Globo", es más digno y honrado retirarse á sus casas, á suspirar por la vuelta del absolutismo.

COLABORADORES.

LECCIONCITA

DE GRIFFET SOBRE LA AMBICIÓN, TRADUCIDA DEL FRANCÉS Y DEDICADA Á LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMOS

SEXOS POR R. B.

La Ambición es desgraciada por cualquier lado que se la considere.

Es desgraciada cuando ella trabaja para alcanzar lo que desea.

Estar obligado á pensar, querer y hacer cosas que no son agradables, es ser desgraciado.

Esa es la condición del ambicioso cuando trabaja para alcanzar lo que desea; porque para obtener lo que se quiere, es preciso buscar protectores y amigos: para tenerlos, es preciso ganarlos, contentarlos, insinuarse en su confianza: si son insensibles á las solicitudes, atraerlos, seducirlos: el ambicioso está obligado á arrastrarse á los pies de las personas que desprecia, y á lisonjear á los inferiores que desdena. La Ambición produce necesariamente una mezcla incomprensible de altanería y de baja: de altanería, en las pretensiones y deseos; de baja, en los sentimientos y en las acciones. Ese modo de ser contradictorio, demuestra que la Ambición es desgraciada cuando trabaja para alcanzar lo que desea.

La Ambición es desgraciada cuando llega á obtener lo que desea.

Es ser desgraciado, vivir atormentado por los deseos y devorado por las inquietudes; tal es la vida de los ambiciosos. Los deseos les atormentan, porque habiendo alcanzado títulos y honores y honorarios, más honores y honorarios quieren alcanzar. Los deseos se suceden perpetuamente en un espíritu ambicioso, como los oleajes d'un mar borrascoso. En un espíritu en el cual hay muchos deseos, hay también muchos tormentos. Las inquietudes los devoran, porque no basta haber alcanzado lo que se ambicionaba; es también preciso conservarlo. Pero no se debe olvidar que en el mundo todo está subordinado á la voluntad de los hombres, y que esa voluntad es inconstante sople de la fortuna que es lijero; que el teatro del mundo es móvil, en el cual se cambian continuamente las decoraciones, los actores y los espectadores. Toda esa inconstancia prueba que la Ambición es desgraciada cuando ha obtenido lo que desea.

La Ambición es desgraciada cuando ha decaído. Henchir el corazón con una multitud de deseos y pesares, por una felicidad quimérica que se escapa cuando se la creía segura, es ser desgraciado. Así es la Ambición despojada y decaída: la fortuna ha desaparecido; pero la pasión ha quedado subsistente; ¿Cuántos ambiciosos han terminado sus días por un fin trágico! ¿Cuántos han sido entregados á su propia desesperación que les ha hecho perecer más lentamente! Otros, talvez, han sobrevivido largo tiempo á su infortunio, y aquellos eran los más dignos de lástima. Que no se diga, que es más glorioso ser ambicioso que vivir en la oscuridad; que el camino de los honores es una senda brillante; que el desprendimiento oscurece á los hombres más aventajados en las virtudes y ciencias; ¡perjuicios funestos! Para disiparlos, basta fijar una mirada en la desgracia de los ambiciosos.

R. B.

Ambato, Agosto 30 de 1888.

Sor. Director de "El Horizonte."
Portoviejo.

Estimado Sor. Director:

Prometi mandar á Ud., siquiera cada quince días, una relación política, comercial, industrial y agrícola de esta provincia; y doy principio á ella entrando de golpe en la relación de los pasos que se han dado relativos á lo que aquí se llama política.

Para mejor conocimiento de los hechos y de los hombres, tomaré los sucesos un poco atrás.

Hay aquí un círculo reducido, compuesto de los hombres que declamaron y sostuvieron, á sangre y fuego la iniqua dictadura de Veintemilla. En esa época calamitosa no se oía de esos hombres otra voz que la de "Abajo los restauradores, muera Alfaro." Triunfó la Restauración y cambiaron de tono: "viva Alfaro," era el eco que repetían sin cesar; y sin cesar también buscaban medios de conspirar. Intrigas por un lado, combinaciones por otro: ello es que habiéndose presentado una partida de hombres armados y tomando el cuartel de esta ciudad, á viva fuerza, el día viernes santo, ocho de Abril de 1887, veintemillanos caídos figuraron como cómplices del asalto al cuartel; y era de verlos en el apuro de imponer contribuciones, en el afán de repartirse los destinos y de acomodarse, cada uno en el puesto á que había echado la mirada codiciosa. Nadie era mejor liberal, ni más valiente y buen ciudadano que ellos en esos momentos en que ya creían haber triunfado completamente sobre el gobierno; pero vino el batallón "Victoria" que los aplastó, y, adios bravura, adios patriotismo; ninguno había hecho ni dicho nada: todos querían ser mansos corderos. Pues estos hombres, entre los cuales se enroló un abogado de aldea llamado Joaquín Vásquez, conocía la elección de Presidente, hecha en el Dr. Antonio Flores, se tornaron súbitamente en partidarios de este Sor. después de haber sufragado en contra. Flores por aquí, Flores por allá, todo era Flores: redentor, salvador, protector, jefe de ellos, debía mirarlos con cariño, con gratitud y recompensarlos con destinos. La gobernación ha sido la manzana de la discordia, que el oscuro abogado Joaquín Vásquez se propuso atraparla. A él tocaba de derecho la gobernación: los demás debían acomodarse como puedan. Celos, disgustos entre ellos: Chávez, Ricardo Martínez y Vásquez, se miraban con recelo y desconfianza, y agotaban los esfuerzos para obtener la gobernación; pero, cómo se aseguraba el triunfo? Pidiendo, suplicando, rogando y valiéndose de todos los medios que sugieren la ambición, y el deseo de obtener, para medrar, ese empleo, para el cual se necesitan ilustraciones, virtudes y patriotismo. El Señor Doctor Flores, bastante conocedor de las intrigas, y deseando atender al bien procomunal, ha puesto oídos de mercader á las súplicas y mirado con desprecio tanta baliza. Desengañados están ya los de ese círculo fatídico y parece que pronto se tornarán en opositoristas cuando no en enemigos del gobierno del Señor Flores.

Los empleados del gobierno que acabó, tampoco han economizado pasos para sostenerse en los empleos que due-

empeñaban. Cartas y telegramas de empeños y suplicas se han repetido sin cesar: intrigas, adulaciones y confabulaciones: de todo han echado mano. Más astutos que los veintemillanos, han conseguido desbaratar los planes de éstos; pero la silla de la gobernación no será ocupada por el que hasta hoy se sienta en ella; porque el Presidente, ya sea por poner en práctica el principio de alternabilidad, ó ya por atender á los intereses de esta altísima y importantísima provincia, parece que se reserva hacer el nombramiento de la persona que debe ser elegida. Estamos, pues, como se dice, en expectativa. ¿Quién sabe cual sea el nombrado y si sea bueno ó malo? El Presidente obrará con prudencia y fino tacto, si, despreciando los empeños que han hecho los miembros de los dos bandos que se han disputado y se disputan con ansia y encarnizamiento la gobernación, elige á una tercera persona que sea capaz de velar por los intereses de la provincia.

Pena, tristeza y hasta desaliento causa, Sor. Director, ver que tantos hombres robustos, que tienen aptitudes para enriquecerse por medio del trabajo, empleando sus talentos y sus fuerzas en industrias productivas y útiles, hayan recurrido al envilecedor medio de hacer empeños para adquirir destinos que enervan, afrian los resortes de la dignidad, crean cueta especie de humillación y predilección, sino á la esclavitud, á la obediencia ciega. El trabajo robustece, dignifica al hombre, y el sudor de la frente que cae en el suelo, es moneda que se capitaliza con independencia.

Pero dejemos ya esta ingrata materia de la política y contraigámonos á otros asuntos.

Hay bastantes casas de comercio en esta ciudad; pero las principales son las de los Señores Sevilla Hermanos y Barona Hermanos, que comercian en grande escala, introduciendo directamente de Europa las mercaderías; lo cual, dicho sea de paso, habrá resentido algo al comercio de Guayaquil. Se puede asegurar que el valor de las mercaderías que se introducen anualmente á esta plaza asciende á 250,000 pesos, todas destinadas al consumo, sin contar con el valor de las que se introducen á las plazas de Pillaro y Pelileo. Lo que quiere decir, que cada año sale de esta provincia esa enorme suma de dinero; ó lo que proviene la escasez, muy marcada, de moneda circulante. Cada día se siente más y más la falta de metalico. Si no fuera por la gran cantidad de billetes de los bancos de Guayaquil que traen los traficantes, en cambio de las articulos, naturales y manufacturados, que llevan de aquí para venderlos en los mercados de las provincias del Guayas y Los Rios, nos veríamos en grandes apuros por la falta de dinero. Afortunadamente los habitantes de esta provincia son muy contrarios al trabajo, industriosos y dedicados al tráfico, y por esto no perecemos de inanición monetaria. Agrégase que en este territorio se producen artículos especiales, de gran estimación, que se consumen en otras provincias, y por esto no vemos desaparecer completamente la moneda. Con todo, como el valor de las mercaderías que se introducen, llega cuando menos, á 250,000 pesos, y el de los exportables no pasa de 100,000, la diferencia es de

150,000 pesos anuales; suma enorme, que al fin y al cabo acabará por arruinarlos. Ahora mismo estamos viendo, q' las propiedades raíces, que hace pocos años, valían como diez, se venden como por cinco.

Grave, gravísima es, pues, la situación bajo este aspecto; y el único remedio sería el de igualar el valor de las mercaderías que se introducen con el de los productos exportables; pero, cómo conseguirlo? En el interes de los comerciantes está el ensanchar el círculo de sus negocios, una vez que conocen la indole jenerosa del pueblo y lo dado que es al buen gusto. Saben que las modas y los articulos de capricho se pagan bien en esta ciudad, y procuran traer toda clase de tejidos hermosos y pintorescos, acomodados para todas las clases de la sociedad. En todo esto tienen una utilidad, cuando menos de un 25 %; y muy torpe sería el negociante que, conocida tan segura como cuantiosa ganancia, no procure importar la mayor suma posible de mercaderías. Agregue Ud. á esto, que con el refinamiento del buen gusto, el lujo ha sentado sus reales aquí; y con tal de ostentar un traje elegante, cercenan para pagarlo, sin lo que estaba destinado para la manutención. ¿Quién que ve á su vecino con un traje hermoso no procura comprar otro igual sino mejor? Si la situación sigue así, si no se abren las puertas á nuevas industrias, si no se explotan las riquezas escondidas que abundan en nuestro suelo, seguiremos de mal en peor.

Aquí doy fin á esta carta, reservándome para otra ocasión hablarle de otros asuntos. Mientras tanto, deseando para Ud. y su estimable periódico buena y larga vida, me suscribo como su atuo. amigo S. S.

El corresponsal.

REMITIDOS.

RECTIFICACIÓN (I)

Nuestro acendrado amor al país, no nos permite dejar pasar desapercibidos los errores, que como razones de gran peso, aduce el H. Manrique, Diputado por Manabí, para que se agregue la parroquia de Chone al cantón Sucre, quedando Bahía de Caráquez, como cabecera de la nueva entidad cantonal. No es nuestro ánimo oponernos á que aquella parroquia se eleve al rango á que con justicia aspira; aunque no lo creemos conveniente todavía, atentas las causas que expusimos los Rocafuertenses, en una representación dirigida últimamente á la presente Legislatura. Contrayéndonos, pues, al célebre proyecto del H. Manrique, comencémosnos por impugnarlo, manifestando que la distancia que hay de Rocafuerte á Chone, no es la de setenta y cinco kilómetros, como lo afirma el H. preopinante, sino solamente la de cincuenta, medidos á cordel el año de 1872, y que el camino que une estas dos poblaciones, es magnifico en tiempo de verano; así como es cierto que, en invierno, se descompone como todos los demás cuando la estación lluviosa excede de lo ordinario, pero sin que este accidente haga intrasitable.

Que los frutos de Chone se trasladen á Bahía, para su exportación, es muy natural, puesto que todo pueblo necesita remitir sus productos á otro mercado, para su realización. De manera que, si nos apoyamos en la aserción del H. Manrique, pudiéramos deducir que todos los pueblos de la República que envían sus articulos á un puerto cualquiera,

deben pertenecer á ese puerto, según la doctrina que enunciamos. Siguiendo este original razonamiento, tendríamos que los pueblos de Vinces, Babah, Pueblo-Viejo, Chimbo, Guaranda, Ambato y Quito, deberían, según el H. Manrique, anexarse á Guayaquil, porque á este puerto mandan sus productos para embarcarlos.

Aunque el porvenir nos alucine, atendamos al presente para nuestras deliberaciones, H. Señor. Manrique: las probabilidades nunca constituyen la existencia real y verdadera d' los hechos. Que exista un contrato de ferrocarril, no quiere decir que ya funcione, facilitando la comunicación y proporcionando los beneficios y ventajas que reporta este vehiculo. Bien pudiera ser que éste se convierta algun día en una grata realidad; pero mientras tanto no contemos con él, para establecer una ley: es un bello ideal que nos halaga, pero que no facilita aún la comunicación con la parroquia que se ha anexado. Sepase que para conducirse de Bahía á Chone, ó viceversa, es menester viajar por tierra y por agua, siendo necesario una bestia de silla, una canoa, dos ó tres remeros, marea, y emplear doce ó catorce horas de tiempo para llegar á uno de los dos lugares indicados. En la época de las lluvias, el tráfico es casi imposible, porque crecen los rios y la subida d' ellos es tardía, pesosa, peligrosa y costosa; al paso que la vía de Chone á Rocafuerte, es practicable, y si alguna vez se pone inaccesible, es porque se hacen falta dos puentes, que el solicitante Honorable Manrique ha debido pedirlos al Cuerpo Legislativo.

Muy lejos de la verdad ha andado el muy H. Manrique, al asegurar en plena Cámara, que Chone cuenta con 9,000 almas y que solo siete leguas la separan de Bahía, siendo así que hay más de diez ve casias, y menos de 6,000 habitantes. Así mismo, impudente, desecartado y contradictorio, se ha manifestado al afirmar que en Chone residen las personas de más honradez y responsabilidad de la Provincia. Lástima, y grande, es que los representantes del Ecuador, ignorando las distancias que separan estas poblaciones, las necesidades de ellas, el número y calidad de los ciudadanos que las componen, hayan aprobado la absurda anexión de Chone á Bahía, quizá con el voto de los H. H. Córdova y Espinel, que tienen perfecto conocimiento de estas localidades. No han, pues, procedido bien, estableciendo una inconsulta división territorial, que traerá consigo dificultades en los diversos ramos de la administración, disgregación de familias, resentimientos particulares, odios y desavenencias; ni procederá bien tampoco el Ejecutivo, sancionando una disposición que ocasionará un mal positivo á los pueblos.

Sensible ha sido que el Diputado de Caamaño y de Tio Modesto, y del Batallón número primero de línea, no haya cumplido, siquiera por decoro personal, con su misión. Nada ha hecho por la administración de Justicia, por el progreso material de Manabí. Solamente se ha presentado ante el Congreso solicitando patente de buen parlamentario, y ofendiendo la fibra más delicada de los hijos de Portoviejo, Jipijapa, Santa Ana, Rocafuerte y Montecristi.

Rocafuerte, Agosto de 1888.

P. F. Giler.

En "El Globo," periódico que se publica en Guayaquil, de fecha 12 del presente, n.º 366, se ha publicado una nota suscrita por el Señor José H. Ávila, Cabo del Resguardo de esta Aduana, quien hace algunos días está en suspenso de su destino por insubordinación y desobediencia al Señor Administrador de Aduana en los deberes del servicio; suspensión que la Gobernación de la provincia, haciendo cumplida Justicia, se ha dignado aprobar, y como el contenido de dicha nota, se contrae á arrolar sobre mi honor

de empleado una negra mancha, que pudiera ocasionar mi desgracia y la de mi familia, y está desuada de toda verdad; suplico á la sanción pública, suspenda sus fallos contra mí, inter aparojo los documentos necesarios para mi completa vindicación, y recaigan sobre mis enemigos el anatema de los hombres de bien y el rigor de las leyes penales; pues hasta el Supremo Gobierno debe tener ya conocimiento de las tropelías del Señor Ávila y tambien tendrá pronto otras tan graves como las primeras cometidas últimamente.

Manta, Setiembre 20 de 1888.

Simón Delgado.

COLEGIO OLMEDO

Lista de los muebles, útiles de enseñanza y demás enseres pertenecientes al Colegio Nacional "Olmedo" y entregados al Señor Gobernador y Subdirector de Estudios, por William F. Fletcher al separarse de este plantel.

- Una campana de metal compuesto, de 24 pul. de diámetro y colocada en su casita encima del mirador del Colegio.
- Una mesa grande de madera con seis cajones.
- Una mesa mediana de madera sin cajón.
- Cuatro estantes de cuatro tablas para libros (dos sin cordajes.)
- Una caja gabinete p.º el globo terrestre.
- Doce asientos de esterilla.
- Catorce repisas de madera (dos dañadas.)
- Un barril para poner agua con sus jarritos de lata.
- Un cielo de solio de seda colorada.
- Una bandera nacional con el distintivo del Colegio, la lira de "Olmedo", en el campo azul.
- Un reloj de pared.
- Una campana de mano, de cobre.
- Dos pizarras grandes de madera.
- Una id id de género
- Cuatro id pequeñas
- Catorce limpiadores de pizarra (demuy usados)
- Siete grandes mapas geográficos mudos de Mitchell, á saber:
 - Mayanundi, Europa, Asia, Africa, America del Norte, America del Sur y Estados Unidos de America
- Un mapa grande de Definiciones geográficas, de Andrews.
- Un mapa en relieve de las diferentes formas de la tierra y del agua
- Un globo terrestre de ocho pul. de diámetro y con brújula
- Un id id seis "pulg. de diámetro y cortado en dos hemisferios
- Veinte y seis cuadros murales coloreados de Enseñanza objetiva y pegados sobre cartón fuerte.
- SeSENTA cuadros murales, Lecciones de Inglés al alcance de los niños y pegados en percalá
- Un abacu para la enseñanza elemental de Aritmética
- Una cajita de piezas de madera para la explicación del cubo
- Una id id id con las diferentes formas de superficies y sólidos
- Una regla de madera con las divisiones del metro
- Una id id T id id
- Una escuadra id id
- Un trasportador de madera
- Un compás id
- Cinco punteros con las divisiones de la yarda [tres dañados].
- Once aisladores para teléfono y camadas parrillas eléctricas
- Ocho series de tickets de mérito y certificados de á cien méritos
- Un Diccionario completo de Webster, en inglés
- Una colección de muestras de dibujo y pintura acuarela, así:
 - 2 cajitas Estudios en relieve (faltan algunas figuras)
 - 254 muestras pequeñas de paisajes y natural, de Hermes
- 378 id id id id "Coe y Shell

(1) Este articulo no se ha podido publicar antes, por falta de algunas formalidades que son indispensables para su inserción.

- 76 id medianas de mecánica
- 24 id grandes de Dibujo Li-
- 6 id id Arquitectura
- 2 crayón a la mano medianas
- 9 id id grandes
- 10 id de adornos id
- 14 id animales id
- 6 id caras id
- 10 id paisajes pequeños
- 7 Dos lápices id id
- 14 id id grandes
- Modelos gráficos pequeños
- 2 Muestras acuarela paisajes id
- 9 id id grandes
- 7 id id árboles id

Dos citaras americanas
 Dos ocarinas

Varios aparatos para ejercicios Gimnásticos, así:

- Dos mazas de madera
- Dos palanquetas de madera
- Dos pares anillos de hierro con sus cuerdas
- Dos escaleras de cordel
- Dos cordeles con nudos
- Dos cabos lisos
- Dos trapecios
- Dos mangos calisténicos d' Eastman
- Un aparato combinado de hacaon con anillos, trapecio y balancín
- Veinte y siete ganchos de hierro galvanizado y cuatro argollas

Un tablón de palo moral, de once varas de largo, veinte pul. de ancho y once de grueso, sito en el poder "Sta. Cruz" y comprado para poner en lugar de la solera de ligua macho en el salón bajo del colegio y quitar el pilar.

Un palo de madera [corazón, moral ó amarillo] de diez y media varas de largo, catorce pul. de ancho y ocho de grueso en poder del Sr. José Belisario García, para quitar el otro pilar en el centro del salón que también hace estorbo para los ejercicios calisténicos.

Una Bomba para incendio, un cartel para la manguera, dos docenas de baldes de iona, una botina de cobre aniquelado y doscientos pies de manguera, pedidos a los Estados Unidos y que deben llegar por próximo vapor.

Un retrato del ilustre poeta ecuatoriano Dn. José Joaquín Olmedo.

Las listas de asistencias mensuales desde Dic. de 1883 hasta Junio 30 de 1888
 Las listas de calificaciones mensuales desde Dic. de 1883 hasta Mayo 31 de 1888.

Los cuadros de calificaciones generales hasta el 31 de Dic. 1887 [faltando el de fines de este año escolar por no haberse hecho.]

Diez y siete comunicaciones oficiales. Un libro de matrículas desde Dic. 1883 hasta la fecha.

Una lista de los alumnos matriculados, con los nombres de sus padres y acudiente.

Las distribuciones del tiempo y materias de enseñanza en cada año escolar [faltando la última por haberse perdido.]

Las muestras de escritura y ortografía de los alumnos al ingresar al colegio.

Los programas de los certámenes con el correspondiente pase del Sr. Gobernador y Subdirector de Estudios (faltando el del último año).

Portoviejo, Setiembre 1.º de 1888.

Wm. P. Fletcher.

Recibí
 José Ant. M.ª García.

SUCESOS DIVERSOS.

A "La Nación" de Guayaquil.—Este estimable colega parece que se ha enojado otra vez con "El Horiconte," por cuanto no nos manda su cargo. Este enojo, como el anterior, no reconoce otra causa que la discusión que hemos sostenido con ella, la cual que do terminada por nues-

tra parte en el número último. Creemos haber probado victoriosamente la verdad que hemos sostenido, y puesto en evidencia los errores sustentados por "Nación;" pero esto no puede ni debe ser causa para que nuestro estimable colega nos niegue su cargo. Es costumbre universal que las redacciones cambien entre sí sus periódicos, sin que la diferencia de ideas se oponga en ningún caso a esta práctica conveniente y útil para todos.

"La Nación" es sin duda uno de los periódicos más antiguos q' tiene el Ecuador, y cuando ha sabido subsistir, apesar de las dificultades que debe haber experimentado, por poco que se le reconozca, hay que reconocerle siempre el mérito de la constancia. Sus ideas en la actualidad son, por lo común, más adelantadas que el medio social en que funciona, y estas dos circunstancias la hacen apreciables para nosotros. Sin los títulos que le dan su constancia y sus ideas, no nos habríamos extendido tanto en nuestra última discusión.

No desearnos ver a "La Nación" faltar á las prácticas establecidas en el periodismo, porque eso acusaría en el caso presente, una intolerancia de muy mal carácter, y una hostilidad con las ideas que sostiene. Si en esta vez no tuvo razón, procurará en otra tenerla, pero eche fuera d' sí esa pequeñez q' lo ofusca, y la conduce á la triste situación de negarnos su cargo. Así pues, suplicamos á su Director, disponga que sin más interrupciones, nos remitan su periódico, así como nosotros cuidamos de remitirle el nuestro con la misma puntualidad que á los demás colegas. Hace tres corcos que nos falta "La Nación".

Temborl : Uno muy fuerte se sintió anoche á las siete y cuarto y no fueron pocas las personas que salieron evaporadas á la plaza dejando por un instante los grásimos placeres que nos ha proporcionado la fiesta de la Virgen de Mercedes; y hasta este pobre cronista de "El Horizonte" tuvo que tomar sus precauciones con tan brusco como inesperado succidimieto. Como complemento tuvimos pocas horas después una abundante lluvia.

Incendio : En la población de Santa Ana se quemó una casa, pero como ésta estaba aislada y el vecindario tomó sus medidas, no se comunicó el fuego á ninguna otro edificio.

Música : Durante la novena de la fiesta de Mercedes, hemos tenido en esta ciudad la banda de música de Santa Ana, compuesta de buenos muchachos; pero, diremos con franqueza, que esa poncho que usan no tiene nada de simpático, y ojalá su Sr. Director cuando le sea necesario salir al desempeño de su arte, no les permita presentarse de tan mala fea.

Correos : El supremo Gobierno ha expedido la importante circular que copiamos á continuación :

N.º 24.—R. del E.—Ministerio de Hacienda.—Quito, Setiembre 12 de 1888.—Circular.—Sr. Gobernador de la provincia de Manabí:

En esta fea día digo al Sr. Administrador General de correos lo siguiente :

"En diferentes ocasiones ha ordenado este Ministerio á U.S. que diere providencias energicas, á fin de que las

Administraciones de correos cuiden escrupulosamente, de que ciertas impresos que el público les confia lleguen á sus respectivos destinos, esto no obstante, al Excelentísimo Sr. Presidente de la República se le ha informado que continúa el mal desempeño de las oficinas postales; y ordena con tal motivo, S.E. que U.S. reitere sus providencias de una manera eficaz y severa, á fin de que haya exactitud y lealtad en el servicio, inviolabilidad en la correspondencia y seguridad en la transmisión de los impresos y encomiendas, exigiendo que se dé parte de la menor falta para castigarla con la inflexibilidad de la ley."

Trascribo á U.S. á fin de que, por su parte, despierte activa vigilancia en el buen servicio postal, y en el cumplimiento de las órdenes preinsertas.

Dios guarde á U.S.
 Gabriel Jesús Núñez.

Se ha comunicado oficialmente á la gobernación de la provincia, que han sido puestos en libertad los siguientes señores que guardaban en el Panóptico la pena á que fueron condenados :

- Joaquín Rubio, Juan B. Orellana, Luis Manosalvas, Lautaro F. Boloba, Jacinto Nevares, Antonio Farfán, Fernando Bustamante, Emiliano Erazo, José F. Valverde, Nicanor Oquendo, Juan José Delgado, Juan R. Osejoes, Polidoro Santana, Joaquín Delgado, Ramón Mendoza, Manuel Jaramillo, Juan A. Terranova, L. J. Estrada, Juan Francisco Orozco, Miguel Cevallos, Juan J. Arroyo, Jacinto L. Pizarro, Francisco Las, José Giler, José M. Baralezo, Fernando Luna, Jacinto L. Franco, Manuel Ruiz Ayarza, Pablo Chivilangua, Serafín Trujillo, José L. Cruz, Moisés Murillo, Carlos Otrilla, Baudilio Oraz, José B. Valverde, Rafael Males, Manuel Revelo, Apolinar Benavides Manuel Tumbaco, Cornelio Garicaico, José Chila, Juan Gairiel Farías, Federico Irigoyen, Manuel Hidalgo, José Domingo Franco, M. Sánchez L. y José M. Srazar.

Telegrafo : El ministerio de obras públicas ha pedido informes respecto al servicio de la línea del telegrafo contratada por Dn. Ignacio Palau, y si ella toca en Paján, Jijipaja, Santa Ana, Portoviejo, Kocaufuerte, Bahía, de Caraquez, Montecristi y Manta.

Excepto Montecristi y Manti, en las demás poblaciones enumeradas tocó el hilo telegráfico y ojalá el Sr. empresario haga el último esfuerzo para terminar la importante obra que ha tomado á su cargo, estableciendo como es de su obligación las respectivas oficinas.

Ministro de lo Interior : Por nuestros cambios nos hemos informado que S.E. el Presidente de la República ha confiado el desempeño del negociado de lo interior y relaciones exteriores al Sr. General Dn. Francisco J. Salazar. Dados los vastos conocimientos é ilustración del citado General, creemos que dicha cartera estará perfectamente servida para honra y provecho del país.

Fiesta de Mercedes : Tal y conforme lo esperábamos se han celebrado las fiestas del 24 con toda la solemnidad que es posible por estos trigos del Señor. Nuestro reporter nos trae en cartera, tal aglomeración de apuntaciones, que éstas ellas, se compronde, q' el ciudadano, antes de andar con pie de plomo, se ha encontrado en toda parte y lugar. De estos apuntes tomamos los siguientes que transmitimos á nuestros lectores. Con la debida anticipación circulo un lapso programa impreso en la oficina tipográfica de Dn. Theodoro Muñoz, en el que dá la vez prevención de los festejos y el orden que deba seguirse. Efectivamente, las siguientes, estas es, el 23, principio á desfilarse el plan con repiques y danzas por la banda de cornetas del Batallón n.º 4, de línea, que ha sido acompaña-

do y contribuido, como lo veremos después, al mayor loimiento de estos días. En la noche del mismo día, continuaron las danzas, entrando en escena los cobres y luces de bellas colores.—La Banda municipal de Santa Ana, tocó una buena música en esta en la plaza mayor y frente á la casa del Sr. J. J. Leoz. Jefe promotor del cantón y miembro del "Comité provincial." Tuvo lugar la elevación de un globo, pero con desgracia resultó inútil, pues á cierta altura, y cuando se levantaba nuestro globo, se fragmentó y cayó con la media enredada sobre una casa cubierta, de donde fué forzada no pasó á mayores, por lo que buen vecino se encargó de conjurar la tempestad.—En esa primera noche, y sin meternos en las municipalidades de nuestro reporter, no hubo nada más notable y esta cosa se presentó por su cuenta y riesgo en manera de pasadillo. Por...

El día 24 fué sabida su primera vez por una suave se fue al Batallón n.º 4, de línea, siguió la misa solemne que fué tan concurrida, que el templo, lleno completamente, no tuvo espacio para todos los fieles.

A las 7 y media de la mañana, principió á formar el Batallón para llevar á cabo el desajoy y evoluciones militares que días ha viene preparando con diarios ejercicios. El resultado fué espléndido y mucho mejor que el día 10 de Agosto; sentimos no causar los términos frente del arte, pero en cuanto á eso que ejecutó el dñero batallón, después de los movimientos de esgrima á la bayoneta, de empujados con maestría, principió el simulacro de combate, efectuado por guerrillas que atacaban el cuartel, á pesar de la tenaz defensa que de allí se hacía. Hubo como unos 30 muertos tendidos en el campo de batalla, pero muertos de esos que viven á larga usura, y como tal, resistieron tan pronto como tuvo lugar la toma del cuartel. Agrabilísima impresión dejó en el número auditorio que había en portales, ventanas y balcones, en los cuales se orientaba una aplicación de aplausos con tanto del bello sexo, como el conjunto al cual puede con justicia aplicarse el siguiente bellísimo verso de nuestro viejo amigo el festivo Neptuno:

"Aquí el talie cimbrador
 De la morena gentil,
 Allí el corrote perfil
 De algun roto encandor"

... que hacen un reproche.
 Miradas que ya tutaban
 Pupilas que centelleaban
 Como estrellas en la noche.

El día 25, que era el señalado por el Comité para la bendición de las cinco bombas, principió alumbro por la luz de un sol radiante, como si hubiera querido mostrar todo su esplendor en la ceremonia que quedo curialdo, pero aún cuando los señores jefes de las compañías, con sus respectivas compañías, y el Sr. Coronel Rivadeneira estuvo también de igual modo su batallón, se postergó la ceremonia por las 4 p. m. Al medio día la Señora Cecilia M. de Górriz, madre de la Bomba "Comité promotor", se reunió en la casa de don José Olmedo" pasó una galante invitación para tomar un baso de cerveza en su propia casa; así se hizo, y allí principió á reunirse el numeroso y selecto congreso de padrinos y padrinas para la bendición que se efectuó.

A las 4 y media se efectuó por fin la bendición de las bombas por un orden numeroso, anticipándose á esta ceremonia un conserje que usaba en clara y ostenta voz, pronunció el Sr. Dn. Dn. Dn. Palacios, Presidente de la Corte de Justicia y á la vez del "Comité promotor", se reunió en la casa de don José Olmedo" pasó una galante invitación para dar á conocer esta gala liberatoria.

El cuerpo de incendio pasó á formar en la plaza mayor, siguió el juramento de la bandera por los soldados del Batallón, y en seguida el ejercicio de bombas. Funcionaron todas, pero se dispararon la preeminencia entre la Portoviejo, n.º 1, y la Rueda n.º 3, quedando el triángulo en tela de juicio hasta que pueda pensarse en claro con otro ensayo.

La Bomba Portoviejo fué obsequiada por su respectivo padrino, Sr. Dn. Pedro A. Morúa, con un hermoso novillo, con el cual tuvo un suculento desayuno que hizo partícipe al personal de la Bomba, compañías. Concluyó esta tan buena y hermosa fiesta, con un santísimo balle en casa de Dn. J. J. Leoz, que se prolongó hasta las patricias horas del día de hoy. Aquí podemos poner fea que decirlo, porque nosotros también no nos hemos quedado cortos en todo la que á nuestra buena fe ha correspondido en esta vida que es como según dijo Calderón de la Barca.

Lista de las personas á quienes se les ha pasado un oficio pidiendo contribuyan con una hacha para el Cuerpo contra incendio.
 Señores Doctores: Francisco Javier G. Parroto, David E. Palacios, Miguel A. Bad, Darío Ledesma Zavala, Manuel Polo, Aníbal L. Arevalo, Benigno R. Aguilera.

Señores: Matías Cedeño, Angel Pinobargó, Juan León Moreira, Francisco Alcivar, J. Dostico Santana, Ruperto Veliz, Daniel Castro, Pedro Mendoza, Angel M.ª Cedeño, Salvador Menéndez León Cevallos, Juan Mendoza, Jenaro Ponce, Mateo Cevallos Juan Francisco Moreira, José María García, José Eloy García, Pedro Castro, Benicio Cevallos, Manuel Mora y Molina Rufino, Saldos José Manuel Miranda, Manuel Luna, Ana Bowen V. de Burbano, Mercedes García N.ª de Menéndez.